Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura
Núm. 35 18 de septiembre de 2026 PE/000051-03. Pág. 3022

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000051-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Iván Zazo de la Cruz y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a distintas cuestiones relativas a las obras del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200051 formulada por, D.ª María del Carmen Iglesias Parra y D. Iván Zazo de la Cruz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la zona básica de salud de Madrigal de las Altas Torres.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres, en la provincia de Ávila, es un centro de carácter rural respecto al cual la Junta de Castilla y León ha manifestado reiteradamente su compromiso de mejora de las instalaciones mediante la reforma del edificio existente y su ampliación con el inmueble colindante, correspondiente al antiguo Parador de la localidad. Esta actuación permitirá mejorar, tanto cualitativa como cuantitativamente, las infraestructuras vinculadas a un servicio público sanitario en el que los profesionales asignados están prestando una atención sanitaria accesible y de calidad a la población, con una demora media inferior a 24 horas y una presión asistencial Inferior a 24 pacientes al día en medicina de familia y a 14 pacientes en pediatría, y tras la puesta en funcionamiento del nuevo edificio seguirán haciéndolo.

CVE: BOCCL-12-001073

La obra inicialmente comenzó en mayo de 2021, sin embargo, como sucedió con muchas otras obras en todo el Estado Español, el incremento significativo en el coste de los materiales de construcción, motivado inicialmente por la pandemia mundial de la COVID-19 y agravado posteriormente por el conflicto bélico en Ucrania, frente al que resultaron insuficientes las medidas extraordinarias de revisión de precios aprobadas por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, llevó a numerosas empresas del sector a paralizar obras en ejecución. En estos casos, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de ámbito estatal, exige que, para poder resolver este vínculo, debe haber pasado al menos un tercio del plazo total de la obra sin avances significativos. Por tanto, como reconoce el propio Consejo Consultivo, la Junta de Castilla y León ha sido la parte perjudicada.

Con posterioridad, la Gerencia regional de Salud ha contratado la redacción de un proyecto de terminación de la obra, en el que se descuenta la parte ya ejecutada y se actualizan los precios de mercado de la obra pendiente, teniendo en cuenta el referido incremento de costes de materias primas y energía. Una vez supervisado este proyecto, en agosto de 2024, se reanudaron los trámites para la licitación y adjudicación de la obra pendiente de ejecución, que se inició el 14 de octubre de 2025.

El edificio, una vez ampliado y reformado con una inversión total prevista, incluyendo equipamiento, superior a los 4,1 millones de euros, permitirá aumentar las dependencias, pasando de nueve a dieciséis consultas de Atención Primaria, y disponer de espacio para la atención de fisioterapia en el propio centro, lo que permitirá mejorar la accesibilidad de la población evitando desplazamientos. Asimismo, los técnicos de soporte vital básico dispondrán de un espacio especifico dentro del Punto de Atención Continuada, contribuyendo a optimizar la atención urgente y la operatividad de los recurso asistenciales.

Valladolid, a 24 de agosto de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864